

SESIÓN ORDINARIA No. 215-2022

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintiocho Minutos del día lunes 14 de noviembre del 2022 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “**Alfredo González Flores.**”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Señor	David Fernando León Ramírez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

AUSENTES

Dra.	Margarita Murillo Gamboa	Regidora Propietaria
------	--------------------------	----------------------

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MSc.	Mercedes Hernández Vargas	Alcaldesa Municipal en ejercicio
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 213-2022 del 03 de noviembre del 2022

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 213-2022 CELEBRADA EL JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

2. Acta N° 214-2022 del 07 de noviembre del 2022

ACUERDO 2.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 214-2022 CELEBRADA EL LUNES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Jose Daniel Berrocal Miranda - Barreal
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un pasacalle el 26 de noviembre de 2022 en calle de la urbanización María Ofelia que el desfile la utilizara para bajar de norte a sur(iniciando en el Gimnasio) para luego devolverse al norte por la calle de la urbanización La Esmeralda para cerrar en el parque del Bareal. jdbm_555@hotmail.com

El regidor Paulino Madrigal explica que esto viene desde el 2018 ya que la filial de música de Barreal ha estado elaborando un festival cultural navideño todos los fines de año. En Barreal hay dos o tres grupos de teatro, 4 grupos de bailes folklóricos, hay banda musical comunal y la de la escuela y esto se organiza con diferentes actividades y cierre el último día con un pasacalles. Inicia y van desfilando, los guías los apoyan y la comunidad siempre ha sido muy respetuosa. Inicia en el gimnasio y termina en el salón comunal. Para este año se les aviso que la municipalidad hacía actividades similares, entonces, conversando con la funcionaria Gabriela Solano se pensó en hacer una actividad en conjunto. Ella dijo que ya tenía varias cosas, entre ellas ventas con emprendedores, entonces les pidió hacer la gestión para el pasacalles y dijo que no se requería permiso de salud y por eso viene la solicitud dirigida al Concejo. Es una actividad muy bonita.

La Licda. Priscila Quirós señala que si coinciden actividades con la fecha de sesión, pueden designar dos personas de la comunidad para que representen al Concejo. Por acuerdo del Concejo se pueden declarar en comisión. Agrega que se debe extender la autorización inicial, porque no es bueno liberarnos de este trámite. Es importante que se adicione a la propuesta de acuerdos que estos acuerdos se comuniquen en esta semana para que vayan con tiempo a realizar sus gestiones. Es importante en el tema de eventos masivos que se pida a la administración se pueda coordinar el apoyo adicional de la Policía Municipal, ya que hay una gran cantidad de personas y hay mucha movilización.

La regidora Maritza Segura señala que está de acuerdo en otorgar el permiso siempre y cuando sean calles cantonales.

La síndica Nancy Córdoba aclara que estas calles son cantonales, de hecho, se ha diseñado de esta forma para no tocar rutas nacionales.

ACUERDO 3.

VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR JOSE DANIEL BERROCAL MIRANDA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL PARA REALIZAR UN PASACALLE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN CALLE DE LA URBANIZACIÓN MARÍA OFELIA QUE EL DESFILE LA UTILIZARA PARA BAJAR DE NORTE A SUR(INICIANDO EN EL GIMNASIO) PARA LUEGO DEVOLVERSE AL NORTE POR LA CALLE DE LA URBANIZACIÓN LA ESMERALDA PARA CERRAR EN EL PARQUE DEL BAREAL, CON EL FIN DE QUE TRAMITEN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES

Y UNA VEZ CUENTEN CON ELLOS, SE PRESENTA DE NUEVO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR EL PERMISO DEFINITIVO, ADEMÁS SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EL APOYO CON LA POLICÍA MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Yadira López Álvarez – Presidenta ADECLA
Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividades culturales y recreativas en el Parque de La Aurora, el día sábado 10 de diciembre, de 1:00 p.m. a 9:00 p.m. adecla.aurora@gmail.com
N° 0155-22

La síndica Nancy Córdoba explica que ADECLA cada fin de mes hace una actividad de emprendedurismo les encanta que los apoyen y esto es una forma de dar vida al parque, de ahí que se trabaja muy duro. Hay bastantes emprendedores y los invitan para que los acompañen. La idea es que las personas se empoderen de estos parques y vayan en familia.

ACUERDO 4.

VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SEÑORA YADIRA LÓPEZ ÁLVAREZ – PRESIDENTA ADECLA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN EL PARQUE DE LA AURORA, EL DÍA SÁBADO 10 DE DICIEMBRE, DE 1:00 P.M. A 9:00 P.M., CON EL FIN QUE TRAMITEN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ SOLVENTADOS, DEBERÁN PRESENTAR DE NUEVO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR EL PERMISO DEFINITIVO, ADEMÁS SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EL APOYO CON LA POLICÍA MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Allan Murillo Valverde – ADI Los Lagos
Asunto: Solicitud de permiso para realizar marcha navideña en vía pública de Los Lagos de Heredia, el día viernes 02 de diciembre, iniciando a las 6:00 p.m. y culminando a las 8:00 p.m. adiloslagos@gmail.com **N° 0156-22**

Alfredo -es jn evento bonito hacen pasacalles y ocupan un carril

ACUERDO 5.

VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR ALLAN MURILLO VALVERDE DE LA ADI LOS LAGOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL PARA REALIZAR MARCHA NAVIDEÑA EN VÍA PÚBLICA DE LOS LAGOS DE HEREDIA, EL DÍA VIERNES 02 DE DICIEMBRE, INICIANDO A LAS 6:00 P.M. Y CULMINANDO A LAS 8:00 P.M., CON EL FIN QUE TRAMITEN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ SOLVENTADOS, DEBERÁN PRESENTAR DE NUEVO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR EL PERMISO DEFINITIVO, ADEMÁS SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EL APOYO CON LA POLICÍA MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Solicitud de autorización para realizar las siguientes actividades: Viernes 9 de diciembre, el tradicional Baile de las Melcochas en el Parque Central Nicolas Ulloa de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. El sábado 10 de diciembre, Posada Tica Navideña en coordinación con el Monumento Nacional Casa Alfredo Gonzáles Flores, la cual se hará un concierto desde el Balcón de este espacio. **AMH-1183-2022.**

ACUERDO 6.

VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SEÑORA ÁNGELA AGUILAR VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: VIERNES 9 DE DICIEMBRE, EL TRADICIONAL BAILE DE LAS MELCOCHAS EN EL PARQUE CENTRAL NICOLAS ULLOA DE 7:00 P.M. A 9:00 P.M. EL SÁBADO 10 DE DICIEMBRE, POSADA TICA NAVIDEÑA EN COORDINACIÓN CON EL MONUMENTO NACIONAL CASA ALFREDO GONZÁLES FLORES, LA CUAL SE HARÁ UN CONCIERTO DESDE EL BALCÓN DE ESTE ESPACIO., CON EL FIN QUE TRAMITEN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ SOLVENTADOS, DEBERÁN PRESENTAR DE NUEVO

ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR EL PERMISO DEFINITIVO, ADEMÁS SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN REFORZAR CON EL APOYO DE LA POLICÍA MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite correo electrónico de la Sra. Ana Gabriela Solano, Encargada de Cultura y Deporte, en el cual informa que para el 20 de noviembre la Banda de Conciertos de Heredia se presentará a las 10:00am; por lo que, ya está gestionado por parte de la administración el préstamo de un toldo y 25 sillas. En lo que se refiere al permiso para realizar un pasacalles, los interesados deberán gestionar los permisos ante las instituciones correspondientes, dado que es una actividad privada. **AMH-1190-2022.**

La señora Mercedes Hernández – Alcaldesa Municipal en ejercicio señala que ya todo se está coordinando.

La Licda. Priscila Quirós explica que el tema es que el permiso si se requiere para el pasacalles. Es para el 20 de noviembre, por tanto si no viene no se puede gestionar. La filial de ANDE quiere realizar una actividad mayor que la que siempre se hace en el parque.

La señora Presidenta señala que la solicitud para el pasacalles esta pendiente; a lo que responde la Licda. Quirós que efectivamente así es, porque la solicitud del pasacalles no esta aquí.

La señora Presidenta indica que se les debe exhortar a entregar el permiso de pasacalle para dar la autorización inicial.

El regidor David León señala que el origen está por la informalidad que hemos visto en salud cuando se requiere y cuando no se requiere. Eso genera estos tiempos muertos, por tanto quiere que la comisión de Gobierno y Administración analicen algún tipo de acuerdo para solicitar en salud un protocolo sobre los requisitos cuando se necesitan y cuando no, porque esto da como una diferenciación de clases. Recuerda que la anterior integración de Salud era más restringido con esto, pero si hay apertura que sea para todos. Pareciera que eso queda como a discrecionalidad del funcionario.

La señora Presidenta señala que el acuerdo sería en el sentido que este Concejo Municipal informa a don Carlos vindas que para el 20 de noviembre se presenta la banda y ya esta gestionado, en cuanto al pasaca calle se les exhorta a presentar la solicitud de permiso para dar la autorización inicial y una vez solventados los requisitos, se podrá dar la autorización definitiva y trasladar a la administración para que de apoyo con Policía Municipal.

ACUERDO 7.

VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SEÑORA MBA. MERCEDES HERNÁNDEZ VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL A.I., SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INFORMAR AL SEÑOR CARLOS VINDAS QUE PARA EL 20 DE NOVIEMBRE SE PRESENTA LA BANDA DE CONCIERTOS DE HEREDIA Y YA ESTA GESTIONADO, EN CUANTO AL PASACA CALLE SE LES EXHORTA A PRESENTAR LA SOLICITUD DE PERMISO PARA DAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL A FIN DE QUE REALICEN LOS TRÁMITES PERTINENTES Y UNA VEZ SOLVENTADOS DAR LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA, ASIMISMO SE TRASLADARÁ COPIA DE ESTE ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LES BRINDE APOYO CON LA POLICÍA MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite autorización Sanitaria N° 2498-2022 extendida por el Miniterio de Salud, para la iluminación del árbol de navidad el 19 de noviembre del 2022, en e Parque Central Nicolás Ulloa. AMH 1196-2022

ACUERDO 8.

VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SEÑORA MBA. MERCEDES HERNÁNDEZ VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL A.I. Y EN VISTA QUE SE PRESENTA LA AUTORIZACIÓN SANITARIA NO.2498-2022 EXTENDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR LA AUOTIZACIÓN DEFINITIVA PARA REALIZAR LA ILUMINACIÓN DEL ÁRBOL DE NAVIDAD EL 19 DE NOVIEMBRE

DEL 2022, EN EL PARQUE CENTRAL NICOLÁS ULLOA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite DIP-DT-GPC 328-2022 sobre cambio de destino del ADI de Barreal. AMH 1201-2022

ACUERDO 9.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para dispensar del trámite de comisión este documento AMH-1201-2022 sobre cambio de destino de la Asociación de Desarrollo Integral de Barreal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Texto del AMH-1201-2022

ASUNTO: Solicitud Cambio de Destino, Asociación de Desarrollo Integral de Barreal

Estimados (as) señores (as):

Para análisis y valoración del estimable Concejo Municipal, traslado oficio DIP-DT-GPC-328-2022, emitido por el Ing. Alonso Alvarado Oviedo, Encargado de Gestión de Partidas Comunitarias; mediante el cual, remite solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Barreal, para cambio de destino, según detalle:

Destino original partida	Monto	Destino solicitado de la partida	Monto
Compra Trajes para Grupo Folclórico Raíces Barrealeñas	₡3 225 000,00	Mejoras y acondicionamiento Capilla de Velación	₡3 225 000,00

Se adjuntan los documentos que respaldan los requisitos establecidos en el Reglamento y procedimiento vigente, los cuales cumplen con lo solicitado y copia del Acuerdo de aprobación del Concejo de Distrito.

Por parte de la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias se recomienda **APROBAR** la solicitud presentada por la **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARREAL**.

Dado lo anterior, solicito al Órgano Colegiado; si a bien lo tiene, emitir el acuerdo de aprobación.

La síndica Nancy Córdoba explica que este cambio viene porque el grupo ha decidido retomar en lo que venían trabajando. Están en transformación y decidieron no tomar estos recursos y que se trasladen para la capilla, por tanto solicita el apoyo porque se está necesitando en la capilla.

La regidora Maritza Segura comenta que el Presidente de la ADI de Barreal les pide que les apoyen porque es para el cielo raso de la capilla.

ACUERDO 10.

VISTO EL DOCUMENTO AMH-1201-2022, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA SOLICITUD PARA CAMBIO DE DESTINO PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARREAL, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Destino original partida	Monto	Destino solicitado de la partida	Monto
Compra Trajes para Grupo Folclórico Raíces Barrealeñas	₡3 225 000,00	Mejoras y condicionamiento capilla de Velación	₡3 225 000,00

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer el Informe No.79-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la vez dispensar dicho informe del trámite de asunto entrado. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Informe No.79-2022 Comisión de Hacienda y Presupuesto

Presentes: Amalia Jara Ocampo – Regidora Propietaria, Presidente.

Mauricio Chacón Carballo – Regidor Propietario.

Ana Patricia Rodríguez Rodríguez – Regidora Propietaria.

Ausentes: Santiago Avellan Flores – Regidor Propietario, Secretario.

Carlos Monge Solano – Regidor Propietario.

Invitados y Secretaría de Comisiones:

Máster Mercedes Hernández Vargas – Vicealcaldesa Municipal

Licda. Peggi Mejía Paniagua - Directora Escuela Excelencia Mercedes Sur

Harley Calvo Miranda - Presidente Junta Educación Esc. Mercedes Sur

Juan Ruiz A. - Secretaria Junta Educación Esc. Mercedes Sur

Miguel Morales Morales - Vocal 1 Junta Educación Esc. Mercedes Sur

Yorleny Badilla Solís - Vocal 2 Junta Educación Esc. Mercedes Sur

María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión de Hacienda y Presupuesto rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada martes 11 de octubre de 2022 a las dieciséis horas diez minutos.

1. Remite: SCM-1394-2022, SCM-1424-2022, SCM-1470-2022 y SCM-1499-2022.

Suscribe: Peggi Mejía Paniagua – Directora Escuela Mercedes Sur, Henry Mauricio Vargas Charpentier – Presidente Concejo de Distrito de Mercedes

Sesión N°: 204-2022, 205-2022, 206-2022 y 208-2022.

Fecha: 20-09-2022, 26-09-2022, 03-10-2022 y 10-10-2022.

Asunto:

- Solicitud de reunión para conocer y dar seguimiento al caso de cambio de destino de la partida específica denominada “Escuela Segura I Etapa: Instalación de Sistemas de Seguridad, sistemas de alarma para evacuación, sensores de detección de humo y demarcación de zonas de emergencia”, por un monto de ₡15.000.000. esc.deexcelenciamercedessur@mep.go.cr / 3008084476@junta.mep.go.cr N° 126-2022
- Presenta acta cambio de destino de la Escuela de Excelencia de Mercedes Sur “Escuela Segura, I Etapa Instalación de sistemas de seguridad, sistemas de alarma para evacuación, sensores de detección de humo y demarcación de zonas de emergencia”. hvargas@heredia.go.cr
- Solicitud de ayuda para no perder dineros partidas específicas. esc.deexcelenciamercedessur@mep.go.cr N° 0135-22, LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A AL SÍNDICO MAURICIO VARGAS CHARPENTIER PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES, CON COPIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.
- Remite acta sobre cambio de destino de partida referente al proyecto denominado " Escuela Segura, I Etapa Instalación de sistemas de seguridad, sistemas de alarma para evacuación, sensores de detección de humo y demarcación de zonas de emergencia”, para poder arreglar el aula de música, ya que en temporada de lluvia no se puede dar clases, también cambiar gran parte del mobiliario de los estudiantes ya que se encuentran en mal estado. esc.deexcelenciamercedessur@mep.go.cr

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR AL ING. ALONSO ALVARADO – ENCARGADO DE PARTIDAS COMUNITARIAS, UN CRITERIO TÉCNICO A PARTIR DE LA SOLICITUD DE LA ESCUELA EXCELENCIA MERCEDES SUR, EN CUANTO A LA VALORACIÓN DE SI AMERITA Y/O ES UN CASO CALIFICADO, PARA UN CAMBIO DE DESTINO POR FUERZA MAYOR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No.79-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.79-2022 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR AL ING. ALONSO ALVARADO – ENCARGADO DE PARTIDAS COMUNITARIAS, UN CRITERIO TÉCNICO A PARTIR DE LA SOLICITUD DE LA ESCUELA EXCELENCIA MERCEDES SUR, EN CUANTO A LA VALORACIÓN DE SI AMERITA Y/O ES UN CASO CALIFICADO, PARA UN CAMBIO DE DESTINO POR FUERZA MAYOR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1343-2022.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Sesión N°: 201-2022.

Fecha: 12-09-2022.

Asunto: Remite DIP-DT-GPC-230-2022 referente a CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD del Comité CEN CINAI de IMAS, San Francisco de Heredia. AMH-0940-2022

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: CON BASE EN EL OFICIO DIP-DT-GPC-230-2022 SUSCRITO POR EL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – ENCARGADO DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITADA POR EL COMITÉ CEN CINAI DE IMAS DE SAN FRANCISCO DE HEREDIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No.79-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

La regidora Maritza Sandoval señala que en el punto 1, con respecto a la Escuela de Mercedes Sur, tiene entendido que habían enviado eso hace mucho tiempo y Alonso dijo que ya había pasado el tiempo para cambio de destino, por tanto no sabe como se puede hacer para ayudarles. Habló con los compañeros y dijeron que talvez se podía volver hacer de nuevo. Considera que si se envía a Alonso Alvarado se da largas al asunto y la idea es pensar como se les puede ayudar.

El regidor Daniel Trejos manifiesta que con el fin de colaborar con esta institución se habló con ellos para que devuelvan el dinero y volver a ayudarles, sea represupuestar y que el dinero no se pierda. Hay que pedir el criterio a Alonso, pero se debe pedir el dinero y represupuestarlo para que la escuela no pierda los recursos.

La señora Presidenta señala que hay que hacer el retorno de los recursos para volver a represupuestar.

El síndico Mauricio Vargas aclara que en el momento que se solicita este cambio de partida se conversó con Alonso y dijo que el Consejo de Distrito tenía que hacer un acuerdo, por tanto visitaron la escuela y vieron porque el cambio y se dieron cuenta que la situación de la escuela es muy precaria. Corrieron y aprobaron la partida previa revisión en el campo y la remitieron. Es importante aclarar que cuando se les pidió enviaron el acta y autorizaron el cambio de destino por la situación de emergencia de la escuela, por tanto esperan que cuando entren las clases en el próximo período tengan pupitres en buen estado.

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.79-2022 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITADA POR EL COMITÉ CEN CINAI DE IMAS DE SAN FRANCISCO DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. Maritza Segura Navarro – Regidora

Asunto: Moción para promover apoyo económico al Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores.

Texto de la moción:

MOCIÓN PARA PROMOVER EL APOYO ECONÓMICO AL HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZALEZ FLORES.

CONSIDERANDO

- a) Que el Gobierno Local de Heredia es uno de los cantones del país que se sumó a la iniciativa “Ciudades y Comunidades amigables con el Adulto Mayor”, como parte de una iniciativa que se ha realizado en distintos países para promover gobiernos locales donde las políticas públicas tengan como eje transversal el apoyo e integración plena de los adultos mayores en su visión programática, su plan de trabajo y sus prioridades.
- b) Que previo dictamen de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Informe no. 33, el Concejo Municipal aprobó la Política Local de Envejecimiento y Vejez para el período 2022-2032 en la sesión ordinaria no. 204 del 20 de setiembre de 2022, la cual fue ratificada en la sesión extraordinaria realizada el día 06 de octubre.
- c) Que en la sesión ordinaria no. 206-2022 celebrada el 03 de octubre de 2022, se recibió en audiencia al Administrador del Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores, quien expuso ante el Concejo Municipal la situación presupuestaria que tiene ese centro, ya que atiende sin fines de lucro una gran cantidad de adultos mayores, quienes tienen múltiples necesidades, siendo una de las elementales el uso de pañal en forma diaria.
- d) Que en dicha sesión solicité que se valorara la inclusión de recursos para colaborar con este Hogar, que es una Fundación (sin fines de lucro) y que cuenta con la idoneidad debidamente acreditada ante el Gestor de Partidas Comunitarias.
- e) Que habiendo realizado la consulta al Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores, se me remitió una nota en la que se indica que según consulta al Departamento de Contabilidad cada mes se requiere al menos tres millones de colones para la compra de pañales. (adjunto nota del Administrador)
- f) Que para realizar donaciones se requiere un acuerdo favorable de las dos terceras partes de quienes integran el Concejo Municipal y que el bien a donar se encuentre dentro de las posibilidades permitidas dentro del bloque de legalidad.
- g) Que la Oficina de Presupuesto ha realizado la valoración de la procedencia de dicha donación, según se ha incluido en la Propuesta de Modificación Presupuestaria enviada al Concejo Municipal el viernes 04 de noviembre.

Por Tanto:**Moción para que se acuerde:**

1. Dispensar de trámite de Comisión esta Moción.
2. Aprobar la donación de treinta millones de colones para la Fundación Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores para la compra única y exclusiva de pañales para los adultos mayores de dicho centro.
3. Se declare acuerdo firme.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez expone que cuando se desarrolle el análisis de un tema se pida un receso para poder analizar una propuesta, ya que se da en repetidas ocasiones. Considera que es una forma adecuada ver estas discusiones en un receso ya que hay oportunidad de participar. Es una situación que no debe repetirse, porque todos están en igualdad de condiciones.

El regidor David León aclara que de Sentir Heredia nunca han pensado en hacer un trabajo en el cual los hombres se ponen de acuerdo, sino que se abren a todos los espacios de diálogo posibles. Agrega que en el pasado han buscado espacios con Frente Amplio. No entiende que se ponen de acuerdo los hombres dejando por fuera las compañeras. Lamenta la lectura que hace la regidora Ana Yudel Gutiérrez. Quería dejar claro que los miembros de la Comisión de Hacienda están preocupados por la moción.

El regidor Daniel Trejos indica que nunca ha sido su intención de invisibilizarla y solicita que no se asuma cuando se pone de pie para conversar, que es su intención invisibilizar a alguien, porque no es su forma de ser. Agrega que se preocupa por las cosas y busca una solución, de hecho cuando llegó a su curul, era para conversar con la regidora Ana Yudel Gutiérrez sobre el tema. Nunca invisibilizaría a una mujer, lo que sucedió fue que trato de resolver en el momento. Como jefe de fracción no va a venir a

atropellar a alguien. Busca la unanimidad de este Concejo en lo posible. Reitera que nunca invisilizaría a una mujer.

El regidor Paulino Madrigal manifiesta que la regidora Ana Yudel Gutiérrez se ha caracterizado por ser una persona de diálogo, habla con quién sea y del tema que sea y no se debe reducir la situación que ella expone. Ella es jefe de fracción y merece también respeto. Cuando se conversan las cosas es a través de ella y así toman los acuerdos. Si se invisiliza a ella se invisiliza la fracción. Pide respeto para la compañera y señala que esto se puede mejorar, ya que queda bastante camino.

La regidora Patricia Rodríguez comenta que ojala en adelante los temas se analicen como lo dice la regidora Ana Yudel Gutiérrez ya que todos son parte del Concejo. Señala que el regidor David León no lo hizo con mala intención y aclara que fue David quién habló con ella.

El regidor David León indica que es importante que quede claro. Don Daniel en horas de la tarde conversó con ellos, a saber con la regidora Margarita Murillo y su persona y ahora el regidor Daniel Trejos habló con el regidor Santiago Avellan y el regidor Carlos Monge y había una conversación entre don Carlos, Santiago, David León y doña Patricia y don Daniel dijo que iba a conversar con la regidora Ana Yudel Gutiérrez. No hace esta intervención por desautorizar sino en términos que siente son los correctos y dentro del respeto que la regidora Ana Yudel Gutiérrez se merece.

El regidor Santiago Avellan aclara que esto del lobby es una práctica común en cualquier órgano político, a veces habla con algún jefe de fracción y no lo hace con el ánimo de maltratar a nadie, menos para invisibilizar a una mujer. Hace las cosas dentro de la mejor manera y considera que los hechos son normales. Buscó el jefe de fracción para conversar y hablaron con doña Patricia y le dijeron a Daniel hable con la regidora Ana Yudel Gutiérrez. Las consultas son parte del ejercicio y del derecho que el regidor tiene, sin tener que invisibilizar a nadie. Aclara de nuevo que nunca fue la intención generar un conflicto de género.

El regidor Carlos Monge expone que la intención no ha sido invisibilizar, esto ha sido parte de conversaciones de jefes de fracción que tuvieron hoy en la tarde, pero no era excluir a nadie. Le parece bien el ejercicio de las últimas dos semanas que se ha hecho por WhatsApp. Pide las disculpas del caso, pero señala, que no era la intención, era una posición sobre la moción. Tiene claro que el diálogo es importante y es lo que quieren seguir manteniendo.

La regidora Maritza Segura señala que le parece feo esto, porque la idea es de ayudar al hogar de ancianos. Viene en una modificación, el Lic. Adrián Arguedas ya la revisó y es viable, pero no tiene problema que vaya a la comisión de hacienda, ya que es una moción muy noble y fue consultada por todos.

El regidor David León manifiesta en relación al proceso, que se dispense o no, no tiene que ver con el fondo de la moción. Decía que era bueno ver en hacienda, para buscar más recursos. Como asunto de orden, muchas veces no se han votado y no es que están en contra con el fondo de la moción.

La señora Presidenta indica que el acuerdo sería trasladar esta moción a la Comisión de Hacienda.

ACUERDO 14.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARITZA SEGURA PARA PROMOVER EL APOYO ECONÓMICO AL HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZALEZ FLORES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

1. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite DIP-GA-295-2022 referente a solicitud autorización corta de 11 árboles ubicado en el derecho de vía de la Calle La Legua, San Rafael de Vara Blanca. **AMH-1185-2022.**
2. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Asunto: Remite DIP-GA-297-2022 referente a solicitud autorización para talar un árbol de eucalipto ubicado frente a casa de habitación (Sra. Xinia Villalobos Orozco, Residencial Los Pinos 1). **AMH-1188-2022.**

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

3. Licda. Joselyn Mora Calderón – Secretaria Concejo Municipal de Goicoechea
Asunto: Solicitud para que los Gobiernos Locales se pronuncien a favor de los proyectos de Ley para que los Concejos Municipales puedan realizar Sesiones Virtuales y las Comisiones. **SM ACUERDO-2554-2022** secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr
4. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DAJ-0420-2022 referente a criterio respecto al proyecto de ley denominado “Ley que castiga el robo de y la recepción de cable, dispositivos de seguridad de acueductos, señales de tránsito y líneas férreas”. **AMH-1166-2022.**

COMISIÓN DE CULTURA

5. Erick Francisco Bogarín Benavides
Asunto: Propone para la realización del Desfile Navideño, se declare Mariscales del mismo, a la Asociación de Damas Vicentinas de la Parroquia Inamculada Concepción de Heredia, el Liceo Nocturno Alfredo González Flores y el Hogar de Ancianos Alfredo González Flores. bogarinef@gmail.com N° **0157-22.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

6. Omar Rolando Brenes Arroyo – Presidente Asociación Sinfónica de Heredia
Asunto: Solicitud de renovación del Convenio, con el fin continuar recibiendo el apoyo financiero para la sostenibilidad del proyecto artístico OSH. osh.informacion@gmail.com
7. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DSC-207-2022 referente a la denuncia interpuesta respecto a la instalación de un Bar en calle 5 avenida 10 Barrio Fátima. **AMH-1150-2022.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

8. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite Modificación Presupuestaria N° 04-2022, por la suma de ¢ 343.874.673. **AMH-1177-2022.**
9. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite DIP-484-2022 referente a informe amplio y detallado con respecto a la historia y lo sucedido con la construcción del gimnasio de la Escuela Cubujuquí, cómo se fundamentó el proyecto, etapas de ejecución, cuál es el estado actual, en el que se encuentra y lo que se requiere para culminar con la construcción. **AMH-1186-2022.**
10. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-301-2022 referente a **CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD** de la Asociación Centro Diurno para el Adulto Mayor de San Francisco de Heredia. **AMH-1189-2022.**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

11. M.A.Ed Marcela Vargas Cubillo – Directora Escuela Nuevo Horizonte
Asunto: Remite Acta N° 7 de reunión de profesores para la conformación de ternas para presentar a la Municipalidad, (El acta que se presentó en la Secretaría el día 01 de noviembre dice Acta N° 5). (N° **00154-2022**) esc.nuevohorizonte@mep.go.cr

COMISIÓN DE MERCADO

12. Lic. Abraham Álvarez Cajina – Administrador Mercado Municipal
Asunto: Remite solicitud de extensión de línea comercial en el local 178, presentado por el Sr. Marvin Villalobos Cortes, representante legal de Mardisan Cincuenta y Ocho Sociedad Anónima. coordinación con el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores, la cual se hará un concierto desde el Balcón de este espacio. **MM-303-2022.**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

13. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite oficio DIP-0504-2022 referente a nota de vecinos de Urbanización Zumbado de Mercedes Sur, respecto a problema de aguas que ingresan a la casa de habitación (Henry Mauricio Vargas Charpentier - Presidente Concejo de Distrito de Mercedes). **AMH-1151-2022.**
14. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-0208-2022 referente a valoración técnica-Solicitud Desfogue Pluvial, Condominio Residencial Novogar Arias Norte. **AMH-1164-2022.**
15. MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite oficio CFU-0485-2022 referente a la Audiencia del Ing. Paulo Córdoba, Ingeniero Municipal para atender consultas sobre el DIP-123-2022, con relación a la construcción del Estadio Eladio Rosabal Cordero y tomando como base los planos aprobados por la Municipalidad y escuchada la exposición del Ing. Paulo Córdoba. **AMH-1184-2022.**

ASESORA LEGAL DEL CONCEJO

16. Fernando Castillo V. – Presidente Sala Constitucional Corte Suprema de Justicia
Asunto: Resolución respecto a gestión posterior planteada por Elena Belisa Villalobos Jiménez, en relación con la sentencia N° 2022-014905, de las 9:15 horas del 1° de julio de 2022.

ALCALDÍA MUNICIPAL

17. Kenneth Miranda Portobando – Asistente de Mercadeo y Promoción 2 ABOSEJUD
Asunto: Solicitud de permiso para instalar móvil los días 17 y 18 de noviembre, en un horario nocturno de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. Adicionalmente si esta solicitud puede tener una prórroga de 6 meses para futuras visitas, con un horario diurno que sería de 7:00 a.m a 5:00 p.m. y el horario nocturno de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. promotor2@asosejud.org. **LA PRESIDENCIA DISPONE: SOLICITAR UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA OFICINA DE GESTIÓN VIAL INFORME A LA MAYOR BREVEDAD SI ESTO AFECTARÍA EL TRÁNSITO EN LA ZONA Y SI EXISTE UN ESPACIO QUE SE PUEDA ASIGNAR SIN AFECTAR EL ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO Y EN CASO DE QUE SE APRUEBE, SE PODRÍA OTORGAR EL PERMISO ÚNICAMENTE PARA LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE (NO DE MANERA PERMANENTE POR LOS 6 MESES QUE PIDEN) Y ADEMÁS DEBEN TRAMITAR LA PATENTE TEMPORAL ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

MARÍA ESTER BRENES VILLALOBOS

18. Maria Ester Brenes Villalobos – Jueza Coordinadora Poder Judicial, Heredia
Asunto: Solicitud de información respecto al feriado 08 de diciembre. mbrenesy@Poder-Judicial.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE A LA SEÑORA MARÍA ESTER BRENES, QUE ESTO YA SE RESPONDIO DESDE LA SEMANA PASADA.**

LICDA. ANA ISABEL PALACIOS MESÉN - hda-administracion@Poder-Judicial.go.cr

19. Licda. Ana Isabel Palacios Mesén – Secretaria, Administración Regional de Heredia Poder Judicial
Asunto: Solicitud de respuesta a documento 248-ARH-2022, respecto al asueto del 08 de diciembre. hda-administracion@Poder-Judicial.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICAR A LA PETENTE QUE ESTO YA SE RESPONDIO EL MIÉRCOLES 9 DE NOV.**

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. MBA. Gilberth Jiménez Siles – Diputado Asamblea Legislativa
Asunto: Remite oficio PGR-C-234-2022 de fecha 30 de octubre del año 2022, dirigido a la señora Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna de la Municipalidad de Atenas, referente a la consulta realizada por dicho Municipio, en el sentido de que si las municipalidades pueden invertir fondos públicos en caminos vecinales con menos de 14 metros de ancho. **GJS-FPLN-OFI-0276-2022** roxana.soto@asamblea.go.cr
2. Licda. Joselyn Mora Calderón – Secretaria Concejo Municipal de Goicoechea
Asunto: Solicitud para que los Gobiernos Locales se pronuncien a favor de los proyectos de Ley para que los Concejos Municipales puedan realizar Sesiones Virtuales y las Comisiones. **SM ACUERDO-2554-2022** secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr
3. Leticia Alfaro Alfaro - Secretaria Concejo Municipal de Grecia

Asunto: Acuerdo referente a solicitarle a los magistrados de Sala Constitucional, que resuelva a la mayor brevedad el tema de una acción de inconstitucionalidad, contra el Reglamento de Fraccionamiento del INVU, que presentaron varias municipalidades. **SEC-4451-2022 melissa.vargas@grecia.go.cr**

4. Yamileth Blanco Mena - Secretaria a.i. Concejo Municipal de Grecia Tarrazú
Asunto: Brindar un voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir recibiendo las transferencias del MTSS, y poder así atender a la población adulta mayor a través de los diferentes programas sociales dirigidos a esta población. **SCMT-713-2022 secretaria@munitarrazu.cr**
5. Unidad de Capacitación y Formación – IFAM
Asunto: Invitación al Taller para la implementación de la “Guía paso a paso para facilitar la transición hacia una economía circular desde los gobiernos locales”, y se impartirá únicamente a tres municipalidades, y la de Heredia es una de las seleccionadas. capacitacion@ifam.go.cr
6. MBA. Karen Porras Arguedas - Dirección Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asunto: Remite resolución MH-DM-RES-0919-2022 de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós en donde se acredita la necesidad de la suspensión temporal pero continuo del servicio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la cual estará fuera de servicio del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 8 de diciembre de 2022 inclusive. **DE-E-306-11-2022 kporras@ungl.or.cr**
7. Comité Director Proyecto mUEve - Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asunto: Convocatoria a la Asamblea de Representantes del proyecto mUEve, para la firma del Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre las Municipalidades De Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, Montes De Oca, Goicoechea, San José, Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela para el desarrollo de lineamientos de Planificación Territorial y Desarrollo Urbano Orientado al Transporte, y el desarrollo de infraestructura municipal complementaria al Tren Metropolitano.
8. Katherine Bonilla Campos – Asistente Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica
Asunto: Publicación en La Gaceta No. 209 del Miércoles 02 de Noviembre de 2022, por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN lo siguiente: MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN N° DGT-R-015-2021, SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DGT-R-29-2022. kbonilla@heredia.go.cr
9. Karen Patricia Porras Arguedas – Directora Ejecutiva UNGL
Asunto: Invitación para actividad para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las mujeres, el 22 de noviembre del 2022, a las 8 y 30 am en el Hotel Crowne Corobicí. ytapia@ungl.or.cr

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 79-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
2. Informe N° 127-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos
3. Informe N° 13-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales
4. Informe N° 11-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Transparencia
5. Informe N° 26-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Accesibilidad

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN NO.215-2022 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**ARQ. AMALIA LUCÍA JARA OCAMPO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

far/.